

Sargento don Francisco Escobar Toresano, con antigüedad de 6 de mayo de 1958.

Otro, don Fidel Medina Valbuena, con antigüedad de 26 de abril de 1960.

Otro, don Jesús Izquierdo García, con antigüedad de 26 de abril de 1960.

Otro, don Gabriel Rubio Moreno, con antigüedad de 26 de abril de 1960.

Otro, don Victorino Martín González, con antigüedad de 26 de abril de 1960.

Otro, don Modesto Pérez Marcos, con antigüedad de 19 de diciembre de 1959.

Otro, don Arturo Jorge Rodríguez, con antigüedad de 26 de abril de 1960.

Otro, don Raimundo Casares Rabanal, con antigüedad de 26 de abril de 1960.

Otro, don Manuel Victoria Llama, con antigüedad de 26 de abril de 1960.

Otro, don Pedro Díez Ordóñez, con antigüedad de 26 de abril de 1960.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959, con la antigüedad que a cada uno se le señala

Sargento don Manuel Sieiro Caneda, con antigüedad de 14 de mayo de 1954.

Otro, don Francisco Fernández Caballero, con antigüedad de 4 de marzo de 1955.

Otro, don Ezequiel Igartúa San Emeterio, con antigüedad de 2 de febrero de 1955.

Otro, don Ernesto Santos Murillo, con antigüedad de 24 de agosto de 1956.

Otro, don Juan Carballo Parada, con antigüedad de 5 de noviembre de 1957.

Sargento, retirado, don Pedro Cantero Agraz, con antigüedad de 11 de noviembre de 1954.

Otro, don Antonio Arévalo Fernández, con antigüedad de 5 de julio de 1966.

Otro, don Antonio Doncel Carrasco, con antigüedad de 3 de noviembre de 1955.

Otro, don Florencio Peñín Otero, con antigüedad de 3 de agosto de 1954.

Sargento, fallecido, don Camilo Saavedra Villamarín, con antigüedad de 26 de abril de 1958.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, con la antigüedad que se le señala y a partir de la fecha que igualmente se indica

Sargento don Fidel Sejas Alonso, con antigüedad de 26 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Sargento don Fernando Mendoza Feijoo, con antigüedad de 26 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.

Otro, don Evaristo Folgueira Franco, con antigüedad de 2 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.

Otro, don Segundo Cefía Pérez, con antigüedad de 3 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.

Otro, don José Heredero Arribas, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, don Ángel Ruiz Cano, con antigüedad de 26 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, don Eladio Frías Marrero, con antigüedad de 9 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.

Otro, don Manuel Piñón Luaces, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, don Ricardo Camín Malra, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, don José Foj Martín, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, don Antonio Díez Díez, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, don Agustín Agarraberes Arzoz, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, don Mariano Abia Cobrecas, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, don Raimundo Cordero Molina, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Sargento, retirado, don Constantino Feijoo Feijoo, con antigüedad de 21 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959.

Sargento, retirado, don Dionisio López Pérez, con antigüedad de 11 de agosto de 1955, a partir de 1 de julio de 1960.

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959, con la antigüedad que a cada uno se le señala

Sargento, retirado, don José Sobrado Otero, con antigüedad de 19 de enero de 1957.

Otro, don Serafín Cacho Ciria, con antigüedad de 19 de septiembre de 1958.

Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Brigada don Luciano Sardina Monge, con antigüedad de 7 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960.

Otro, don Manuel Menéndez Fernández, con antigüedad de 16 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960.

Otro, don Simón Beltrán de Ojalora Sáez de Gordo, con antigüedad de 22 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.

Sargento don Manuel Sieiro Caneda, con antigüedad de 14 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, don Francisco Fernández Caballero, con antigüedad de 4 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960.

Otro, don Ezequiel Igartúa San Emeterio, con antigüedad de 2 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960.

Otro, don Sabino Martínez Buria, con antigüedad de 3 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.

Madrid, 4 de octubre de 1960.

BARROSO

* * *

ORDENES de 7 de octubre de 1960 por las que pasan a las situaciones que se indican los Jefes y Oficiales que se citan.

Accediendo a petición de los interesados, se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» a los Jefes de Caballería de la Escala activa que a continuación se indica, por lo que causan baja en su destino o situación y quedan en la de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en las plazas que se expresa:

Coronel de Caballería (E. A.), Segundo Grupo, don José Marín Alcázar, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Córdoba, en igual plaza.

Teniente Coronel de Caballería (E. A.), Primer Grupo, don Gaspar Lahoz Martín, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa número 5, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 7 de octubre de 1960.

BARROSO

* * *

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 179), los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se expresa, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de octubre de 1960:

Teniente Coronel de Caballería don Pedro Vecino Páramo, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7, Presidencia del Gobierno, en Sevilla.

Comandante de Caballería don Agustín Sánchez Iglesias, a mis órdenes en Melilla, Ministerio de Trabajo en Melilla.

Capitán de Caballería don Fernando Cólomer Hernández, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa número 5, Presidencia del Gobierno, en Aranjuez.

Otro, don Julio Chicote de Alfaro, del Depósito Central de Remonta, Ministerio de la Gobernación, en Madrid.

Madrid, 7 de octubre de 1960.

BARROSO